NOTA ACLARATORIA 1

Licitación Pública N° 10/2025 “Adquisición de artículos de librería para el Servicio Penitenciario Provincial”

Artículo 13°: ***MUESTRAS***

Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems 1), 6), 7), 8), 9), 29), 30), 31), 40), 41), 42), 43), 49), 55), 58), 59), 60), 61), y 62) detallados en Especificaciones Técnicas. Las mismas se recepcionarán en Sección Depósito del Servicio Penitenciario Provincial en días hábiles de 08 a 13 horas y de 15 a 18 horas, **hasta el día anterior a la fecha de apertura**.

Los remitos de las muestras deberán ser incluidos en el sobre N° 1, indicando número de expediente, procedimiento de contratación y renglón al que corresponde la muestra. El responsable de su recepción deberá otorgar al oferente recibo que contenga:

1. Nombre o razón social del proponente;
2. Fecha y horario de recepción de la muestra;
3. Apellido, nombre y documento de identidad de la persona que entregue la muestra;
4. Identificación del expediente;
5. Firma de la persona que lo recepciona en el organismo contratante.

Este comprobante recibo, deberá agregarse al Sobre 1.

La falta de presentación de recibo de muestras, no provoca el rechazo de forma automática de la oferta. No obstante dicho documento deberá ser presentado en el plazo de 2 (dos) días hábiles administrativos posteriores a la apertura. Si transcurrido ese plazo no se ha completado, los ítems serán considerados inadmisibles. En concordancia con lo establecido en el artículo 10 inciso 1) apartado d), del Decreto Reglamentario 0004/2020.

C.P.N. LUIS GUARDIA
ADJUTOR PRINCIPAL
JEFE ADMINISTRATIVO
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL